

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 223

## AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

**CVE-2014-16113** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/14.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del pasado día 8 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de créditos número dos del vigente ejercicio presupuestario de 2014, por importe total de 31.000,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 10 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Secundino Caso Róiz.

2014/16113

CVE-2014-16113